



## **BASES DEL CONCURSO Copa Rica 2026**

Esta promoción patrocinada por Pasteurizadora Rica, S. A., con su domicilio legal en la Autopista Duarte km 6 ½, Santo Domingo, D. N., y se deberá de llevar a cabo de conformidad con las siguientes bases, mismas que el Participante manifiesta conocer y aceptar, sujetándose a las mismas para todos los efectos legales a que haya lugar.

**I. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN** Pasteurizadora Rica, S.A. efectuará esta promoción abarcando la siguiente categoría de productos de 100% jugos Rica (**en todos sus sabores y formatos de envase seleccionados**)

**II. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN** La presente promoción se denominará **Copa Rica 2026**.

**III. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR** Podrán participar en la presente promoción todos los clientes mayores de edad que adquieran los productos indicados en el numeral 1 y cumplan con la mecánica de la promoción.

### **IV. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

**Para participar debes realizar los siguientes pasos:**

- a) Debes registrarte en la página web [coparicard.com](http://coparicard.com) según la categoría correspondiente y subir una foto de tu factura con número de comprobante fiscal por la compra de jugos 100% Rica en cualquiera de sus presentaciones.
- b) Solo serán válidas las facturas con fecha a partir del 30 de marzo del 2026.
- c) Puedes participar todas las veces que desees registrando cada factura, acumulando tus puntos, sin embargo, el participante solo podrá resultar ganador una vez.



Criterios de participación:

**4 CATEGORÍAS DE REGISTRO**

- EQUIPOS DEPORTIVOS
- PROMOCIÓN DE COLEGIO
- CONSUMIDOR
- CAFETERÍAS

Selecciona **una opción** y regístrate ingresando:

- ✓ Código de la factura
- ✓ Foto de la factura

**EL EQUIPO ESCOLAR QUE ACUMULE + DE 50 PUNTOS PUEDE REGISTRAR A SU EQUIPO PARA UNO DE LOS DEPORTES:**

- VOLLEY
- FÚTBOL

**SISTEMA DE ACUMULACIÓN DE PUNTOS**

- 1 PUNTO CADA UNO 296 ML / 473 ML
- 1 PUNTO CUARTILLO
- 2 PUNTOS MEDIO GALÓN

Registrado por Pro Consumidor bajo el **No. CRS-0153/2026**".



**Premios: el ganador será quien más puntos registrados acumule de cada categoría.**

- **Premio para Consumidor: un viaje a Miami, todo pago, a ver un juego del mundial de futbol desde el 17 al 19 de julio del 2026.**
- **Premio para la Promoción de Colegio: Cien Mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100,000.00).**
- **Premio para el Equipo Deportivo Escolar: Cincuenta Mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$50,000.00).**
- **Premio para la Cafetería: Treinta Mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$30,000.00).**



**Revelación de ganadores:**

La revelación de los ganadores se realizará a través de las redes sociales de @ricacomunidad, el jueves 25 de junio del 2026, seleccionando los 4 ganadores que más puntos hayan acumulado en cada categoría.

**V. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** Esta promoción sólo será válida en la República Dominicana. Dará inicio el miércoles 01 de abril del 2026 y finalizará el jueves 25 de junio del 2026.

**Se podrá registrar las facturas hasta el jueves 25 de junio del 2025.**

Rica podrá ampliar o acortar la fecha de vigencia de esta promoción por causas justificadas, previa notificación por escrito a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor, para fines de aprobación.

**VI. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN** Queda entendido que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursantes o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases. Los participantes que resulten ganadores autorizan al patrocinador para la difusión de su imagen, voz y nombre con motivo de la presente promoción, de manera que pueda quedar documentada y se compruebe la entrega del premio. Esta difusión será a través de la prensa, televisión y medios digitales, tanto nacionales como internacionales, durante el Período de Vigencia del Concurso y por el plazo de un año y seis meses, sin obligación de compensación alguna por estos conceptos.

Registrado por Pro Consumidor bajo el **No. CRS-0153/2026**".



**VII. RESTRICCIONES** No podrán participar los empleados de Pasteurizadora Rica, S. A., en línea colateral o directa, almacenistas y distribuidores relacionados comercialmente con Pasteurizadora Rica, S. A., tampoco los empleados de la Agencia de Publicidad, ni los empleados de la agencia de promociones, tampoco los empleados de las agencias relacionadas, ni los empleados de los puntos de venta participantes en la promoción.

El valor del premio no será transferido ni sustituido. Los participantes son responsables de la veracidad de toda la información suministrada.

**VIII. RECLAMO DE PREMIOS** El ganador será contactado por RICA, para coordinar la entrega del premio, si no es posible contactar a la persona ganadora en un plazo de 1 semana, se elegirá un ganador alterno.

**IX. GARANTÍAS** Pasteurizadora Rica, S. A., sus ejecutivos y agencias de publicidad, relaciones públicas y promociones, no se responsabilizan de daños eventuales sufridos por el ganador con motivo del disfrute de estos. Pasteurizadora Rica, S. A., hace constar por este medio que ninguna persona (moral o física) está autorizada a recibir sumas de dinero de los participantes a cambio de premios o cualquier otro concepto.

**X. DISPOSICIONES GENERALES** Pasteurizadora Rica, S. A. podrá variar las reglas y fechas de la promoción, el número de premios, así como cancelar, interrumpir o posponer la misma por causas atendibles o debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos o cualesquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la misma, así como en caso de que se detecte algún fraude, previa notificación por escrito a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor para fines de aprobación.

RICA no asume compromiso de obtención de visado, los ganadores del primer lugar deberán gestionar su visado, también será responsabilidad del ganador la obtención del permiso de salida del menor de edad, en caso de no obtenerlo RICA podrá sustituirlo por un fin de semana en un hotel todo incluido de República Dominicana. El ganador no podrá transferir su premio a terceras personas.

En caso de dudas o preguntas sobre las bases del concurso, favor llamar a Servicio al Cliente de RICA, a los teléfonos 809-731-6140 desde Santo Domingo y 1-809-200-1327 desde el interior sin cargos, o al e-mail: [sevicioalcliente@gruporica.com](mailto:sevicioalcliente@gruporica.com).